

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE OB 4/18: "ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL EDIFICIO EUROPA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"**

Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

**ASISTENTES:**

**Presidente :**

D. JOSE MATIAS SÁNCHEZ MARTÍN, Jefe del Servicio de Secretaría General de la Universidad de Salamanca,

**Vocales:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PAZ GARCÍA RIVAS. Asesora del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca

D. M<sup>a</sup> VICTORIA MEDIERO GARCÍA Administrativa del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca.

D. EDUARDO DORADO DÍAZ Arquitecto Director de la Unidad Técnica de Infraestructuras de la Universidad de Salamanca.

D. MANUEL ANGEL OLIVERA REBOLLO. Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica de Infraestructuras de la Universidad de Salamanca

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ MORAL HERRERO. Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Salamanca

En Salamanca, a las diez horas del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones número uno del Rectorado de la Universidad de Salamanca, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación nombrada por el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, al objeto de proceder a la apertura y valoración de la documentación contenida en el sobre N° "2" de acuerdo con los criterios sometidos a juicio de valor recogidos en el apartado J) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para la contratación de la Obra: "ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL EDIFICIO EUROPA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA". Expediente OB 4/18

Se inicia la sesión dando cuenta en primer lugar que las empresas: EDSA CONSTRUCCIÓN, S.L.; ANYSAN DE BOADA, S.L y CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L y CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L han subsanado, dentro del plazo establecido, la documentación solicitada. Se observa que ésta última empresa, ha subsanado el documento requerido por correo electrónico. La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, su aceptación puesto que se presenta firmado electrónicamente y dentro del plazo establecido.

Seguidamente se da cuenta de las Empresas admitidas para la apertura del SOBRE N° 2, criterios cuantificables por un juicio de valor y que son las siguientes:

COTATRES EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.

TERMAS SPAZIO H30, S.L.

CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L.

EURODUERO SERVICIOS AUXILIARES, S.L (EDSA CONSTRUCCION.)

ANYSAN DE BOADA, S.L.

CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre N° 2 con el resultado que se detalla:

COTATRES EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.: presenta 3 archivos, dos de ellos con dos páginas y el tercero con 28 páginas.

TERMAS SPAZIO H30, S.L.: 2 archivos, uno con una página y otro con 4 páginas.

CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L.: 1 archivo con 17 páginas.

EURODUERO SERVICIOS AUXILIARES, S.L (EDSA CONSTRUCCION.): 1 archivo con 45 páginas

ANYSAN DE BOADA, S.L: 1 archivo con 37 páginas

CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L.: 2 archivos, uno con 3 páginas y otro con una.

La Mesa de Contratación, ACUERDA:

Reunirse previamente a la apertura pública de los Sobres N° “3” que contienen las proposiciones económicas y resto de criterios cuantificables de forma automática para dar cuenta del informe elaborado para evaluar la documentación correspondiente a criterios de valoración dependientes de un juicio de valor, otorgar las puntuaciones y su consiguiente admisión o no a la siguiente fase.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

VºBº

EL PRESIDENTE

DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.- JOSÉ MATÍAS SÁNCHEZ MARTÍN

Mª José Moral Herrero